



Expte. FCE-0949426-18

SANTA FE, 8 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES correspondiente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019,

QUE mediante Resolución C.D. N° 784/18 se aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudios actualmente vigente y el nuevo Plan de Estudios,

QUE conforme a las disposiciones de la citada resolución, el alcance de los beneficios del nuevo Plan de Estudios se encuentra garantizado a todos los estudiantes mediante las modificaciones en los programas de las asignaturas del plan vigente, los que deben adecuarse para cumplir con los requisitos, contenidos mínimos y exigencias de formación práctica de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17,

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera aprobado mediante Resolución C. D. N° 128/2006,

QUE asimismo, resulta conveniente implementar el presente programa para todas las carreras de grado de la Facultad,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES correspondiente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 1004/18

Anexo Resolución C.D. N° 1004/18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Denominación de la asignatura: INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Régimen de cursado: cuatrimestral.

Modalidad de cursado: presencial.

Fundamentación:

El presente programa intenta configurar un espacio de encuentro entre distintas disciplinas, ofreciendo a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, una asignatura de carácter introductorio que les permita acceder a conocimientos básicos sobre el amplio campo de las ciencias sociales, a las posibilidades que ofrece y a las controversias que presenta.

Esta asignatura constituye una introducción a un vasto campo de conocimientos, considerados necesarios en la formación de los profesionales en ciencias económicas en tanto aporta herramientas teóricas y metodológicas para la formación inicial de las carreras relativas a las disciplinas sociales.

La construcción de un espacio curricular que recoja desarrollos de distintas ciencias o disciplinas constituye un intento de trasvasar los moldes fijados tradicionalmente para encuadrar los estudios e investigaciones en ciencias sociales. En la actualidad el desarrollo académico de estas especialidades y las crecientes implicaciones sociales de las ciencias de la naturaleza, hacen borrosos los límites disciplinarios. Sin embargo, como lo expresa Wallerstein (2001), la ciencia social tiene algo que ofrecer al mundo, la posibilidad de aplicar la inteligencia a la resolución de los problemas humanos, y así favorecer el desarrollo del potencial humano, que puede no ser perfecto, pero ciertamente es más de lo que los individuos han realizado hasta ahora¹.

En este contexto, no podemos desconocer la confluencia de estos aportes plurales en la formación de los profesionales universitarios ni dejar de lado la necesaria “mirada sobre lo social” que se requiere para una práctica profesional consciente y crítica. En ese sentido, las diversas disciplinas sociales y las reflexiones metateóricas brindan modos de análisis y marcos interpretativos cuya conjunción resulta imprescindible para facilitar la integración de conocimientos y de capacidades para el abordaje de lo social.

¹ Wallerstein, I. Conocer el mundo, saber el mundo, Siglo XXI, México.

Como lo expresa Emilio Tenti Fanfani, (1991:23) toda formación profesional es necesariamente interdisciplinaria. En tanto que conocimiento orientado a la solución de problemas, se abastece de una pluralidad de fuentes disciplinarias². Reunir en este espacio transversal diversos aportes es entonces una manera de hacer explícita la interdisciplinariedad latente en toda práctica y en toda mirada sobre lo social, otorgando al futuro profesional herramientas para interactuar con el contexto con un compromiso experto. (CODECE, 2013)³.

Los contenidos seleccionados incluyen los aportes de la epistemología y la metodología, la historia, la sociología, la economía política y la ciencia política, articulados en torno a los procesos de transformación social, que se desarrollaron desde la emergencia de la Modernidad hasta la actual fase de globalización. Este contexto histórico sirve de marco a la identificación de las rupturas que significaron el surgimiento de las ciencias sociales como nuevo modo de comprender lo social, diferenciándolo de las concepciones propias de la época clásica y medieval. De esta forma, la propuesta tematiza las particularidades de la conceptualización en ciencias sociales y la construcción de estrategias para la investigación de los fenómenos sociales.

Este planteo permite una mirada acerca de las ciencias sociales que, aunque provisional, posibilita percibir los contornos y detalles de esta compleja entidad intelectual, cultural y social llamada ciencia. Se espera que esta propuesta profundice la capacidad de pensar críticamente y el abandono de la aceptación dogmática de cualquier presunto conocimiento, transformando, en principio, la visión del hombre y del mundo contemporáneo.

Propuesta de enseñanza y descripción de las actividades teóricas y prácticas:

Las clases se organizan en tres formatos articulados: clases teóricas, clases teórico prácticas y un taller de metodología.

I – Clases teóricas: estarán destinadas al planteo, problematización y tratamiento de los contenidos del programa mediante la exposición dialogada de los contenidos teóricos, presentando la mirada de diversos autores.

II - Clases prácticas: debate; análisis de casos citados de la realidad o de su tratamiento en algunas obras literarias o

² Emilio Tenti Fanfani, (1991) Las ciencias sociales en la Universidad, en *Espacios* N° 10, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

³ CODECE (2013) Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales, Documento Base Final para la Acreditación, Septiembre 2013.

cinematográficas, diálogo; lectura y comentario de textos, exposiciones, búsqueda de recursos a cargo de los estudiantes.

III- Taller de metodología: se revisarán las perspectivas metodológicas correspondientes a diferentes áreas de conocimiento en ciencias sociales y en particular a los abordajes teóricos trabajados en las unidades I a IV, se trabajarán ejemplos de diferentes estrategias de investigación canónicas y enfoques metodológicos. Se evaluarán los fundamentos epistemológicos de las metodologías de análisis correspondientes a las perspectivas teóricas analizadas.

Carga horaria total: 70 horas.

Propósitos/Objetivos de la asignatura:

Brindar herramientas teóricas, epistemológicas y metodológicas a los efectos de posibilitar la comprensión de la problemática de las ciencias sociales en la actualidad.

Introducir a los estudiantes en los procesos de transformación históricos, políticos y sociales que se desarrollaron desde la emergencia de la Modernidad.

Iniciar a los estudiantes en los debates epistemológicos actuales y proporcionarles herramientas metodológicas que les permitan desarrollar una actitud crítica frente a la construcción y validación del conocimiento científico.

Programa analítico:

UNIDAD I: Los Siglos XIV- XVI

La dialéctica de la modernidad a partir de la crisis del feudalismo. Los procesos de larga duración y las grandes rupturas a través de las cuales se conforma el mundo moderno: transformaciones socio-políticas, socio-económicas, culturales e ideológicas. Hacia la formación de una sociedad de individuos. El desencantamiento del mundo y el humanismo: el conjunto Renacimiento /Reforma /Ilustración.

Bibliografía obligatoria – Unidad I

- Bianchi, S. (2007). *Historia social del mundo occidental: Del feudalismo a la sociedad contemporánea* (Cap.1 pp.30-37, pp.56-64; Cap.2 pp. 71-99). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Pérez Blázquez, A. (2007). El cambio de mentalidad colectiva: renacimiento, humanismo, reforma y contrarreforma. Sección Temario de oposiciones de Geografía e Historia.

Proyecto Clío, 36, 1-8. Recuperado de <http://clio.rediris.es/n36/oposiciones.html>

- Van Dülmen, R. (2009). *Los inicios de la Europa Moderna 1550-1648* (pp. 1-10). México: Siglo XXI.

Bibliografía complementaria – Unidad I

- Braudel, F. (1975). *Las civilizaciones actuales*. Madrid: Tecnos.
- De Blas Guerrero, A. y García Cotarelo, R. (1999). El estado absoluto y la burguesía. En *Teoría del Estado* (pp. 72-87). Madrid: Universidad Nacional de Educación Distancia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Garretón, M. (1998). ¿En qué sociedad vivi(re)mos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo. *Estudios Sociales Revista Universitaria Semestral*, 8.
- Held, D. (1993). *Modelos de democracia*. México: Alianza.
- Lagroye, J. (1994). *Sociología política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Maquiavelo, N. (1999). *El Príncipe*. Madrid: Edimat Libros.
- Tenenti, A. (2000). *La Edad Moderna: Siglos XVI-XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Therborn, G. (1992). *Vías a través de la modernidad: Peripecias de la modernidad*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

UNIDAD II: Los Siglos XVI-XVIII

La ruptura del orden ecuménico y la construcción de los Estados Nacionales europeos. El capitalismo como sistema social y económico moderno. El Estado Absoluto: concentración del poder y territorio. Los aspectos políticos de la impugnación al Estado Absoluto: La Revolución Francesa. El Estado Liberal y su vínculo con la ideología burguesa (liberalismo político y económico). El desarrollo de la teoría política clásica: Hobbes, Locke y Rousseau.

Bibliografía obligatoria - Unidad II

- Bianchi, S. (2007). *Historia social del mundo occidental: Del feudalismo a la sociedad contemporánea* (Cap.2 pp.71 -103; Cap.3 pp. 105-137). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Bibliografía complementaria - Unidad II

- Bobbio, N. y Bovero, M. (1986). *Sociedad y estado en la filosofía moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1983). *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI.

- Cañeques, C., Botella, J. y Gonzalo, E. (2006). *El pensamiento político en sus textos: de Platón a Marx* (pp.169-277). Madrid: Tecnos.
- De Blas Guerrero A. y García Cotarelo, R. (1999). El estado absoluto y la burguesía. En *Teoría del Estado* (pp. 90-111). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Held, D. (1993). *Modelos de democracia*. México: Alianza.
- Hobsbawm, E. (2003). *La era de la Revolución, 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica.

UNIDAD III: Los Siglos XVIII y XIX

El orden burgués: desarrollo del capitalismo y formación de una sociedad de clases. La revolución industrial. Relaciones entre capitalismo, industrialización y sociedad asalariada. La Ideología obrera: el proceso de constitución de la ciudadanía, las revoluciones democráticas del siglo XIX y el Estado democrático. La teoría sociológica clásica. Karl Marx y el materialismo histórico. Émile Durkheim y la perspectiva positivista: la búsqueda del orden social y de la integración. Max Weber y su propuesta comprensivista.

Bibliografía obligatoria - Unidad III

- Bianchi, S. (2007). *Historia social del mundo occidental: Del feudalismo a la sociedad contemporánea* (Cap. 3 pp.105-144). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Giddens, A. (1992). *El capitalismo y la moderna teoría social* (Cap.5 pp. 135-149). Barcelona: Labor.
- Marshall, T. H (1950). *Ciudadanía y clase social* (pp.22-39, pp.51-52, pp.68-71). Buenos Aires: Losada.
- Ritzer, G. (2011). *Teoría sociológica clásica*. (pp. 155-194, pp. 206-209, pp. 223-234, pp. 236-246, pp. 257-262). Madrid: Mc Graw Hill.

Bibliografía complementaria – Unidad III

- Archenti, N. y Aznar, L. (1987). *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bendix, R. (1963). *Estado Nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bianchi, S. (2007). *Historia Social del Mundo Occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- De Blas Guerrero, A. y García Cotarelo, R. (1999). *Teoría del Estado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a

Distancia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- Durkheim, E. (2004). *El Suicidio*. Buenos Aires: Gorla.
- Marx, C. y Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos.
- Portantiero, J.C. (1986). *La democratización del Estado*. Montevideo: CLAEH.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Madrid: Santillana.
- Aron, R. (2004). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Madrid: Tecnos.
- Weber, M. (1998). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Itsmo.

UNIDAD IV: El Siglo XX

El capitalismo y la democracia: sus recurrentes espacios de tensión. La crisis del Estado Liberal: surgimiento de nuevas configuraciones estatales. Estado Fascista, Socialista y Estado de Bienestar. Estado Neoliberal. Las democracias contemporáneas y sus riesgos en una sociedad global.

Bibliografía obligatoria - Unidad IV

- Hobswann, E. (2015). Vista panorámica del siglo XX. En *Historia del Siglo XX* (pp. 11-24). Buenos Aires: Crítica.
- Méndez Parnes, M. y Negri, J. (2006). Democracia. En De Luca, M. y Aznar, L. *Política, cuestiones y problemas* (Cap.4 pp. 113-124). Buenos Aires: Ariel.

Bibliografía complementaria – Unidad IV

- Bianchi, S. (2007). *Historia social del mundo occidental: Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bovero, M. (febrero, 2012). Vivimos en democracias que pueden convertirse en auto-cracias electivas. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/home/vivimos-democracias-convertirse-autocracias-electivas_0_r1fVAovnPXX.html
- De Blas Guerrero A. y García Cotarelo, R. (1999). El estado absoluto y la burguesía. En *Teoría del Estado* (pp. 90-111). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Giddens, A. (2001). El positivismo y sus críticos. En Bottomore, T y Nisbet, R. (Comps.). *Historia del análisis sociológico* (Cap.7 pp. 273-326) Buenos Aires: Amorrortu.
- Sidicaro, R. (1999). *Las raíces del presente: Ideas y*

anclajes políticos en el siglo XX. Buenos Aires: Fundación OSDE. Recuperado de <https://www.fundacionosde.com.ar/pdf/biblioteca/raices.pdf>

UNIDAD V: Epistemología y metodología

La revolución científica de los siglos XVI-XVII. Surgimiento de un nuevo método científico. La formación de una episteme moderna. La cuestión social y la emergencia de las ciencias sociales. Particularidades del conocimiento en Ciencias Sociales: la función de los conceptos en ciencias sociales, la naturaleza de las leyes, los modelos de explicación. La disputa epistemológica en sus inicios: positivismo vs. comprensivismo. Durkheim y las reglas del método sociológico; Weber, los tipos ideales y la comprensión; Marx y la concepción dialéctica de la historia. Estado actual del debate epistemológico en ciencias sociales. Metodología de la investigación social como conjunto de procedimientos para la producción de conocimientos. Herramientas metodológicas del campo de las ciencias sociales.

Bibliografía obligatoria - Unidad V

- Murillo, S. (2012). *Prácticas científicas y procesos sociales* (pp. 11-57, pp. 93-111, pp. 113-115, pp. 126-138). Buenos Aires: Biblos.
- Palma, H. y Pardo, H. (Eds.) (2012). *Epistemología de las Ciencias Sociales* (Cap. 1 pp. 17-41; Cap.2 pp. 43-76; Cap.3 pp. 77-102; Cap.4 pp. 103-115). Buenos Aires: Biblos.
- Durkheim, E. (1976). *Las reglas del método sociológico* (pp. 8-16). Buenos Aires: La Pléyade.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-30). Barcelona, España.
- Klimovsky, G. y Hidalgo, C. (1998). *La inexplicable sociedad* (Cap.1-7 pp. 15-143). Buenos Aires: AZ.
- Valles, M. (2007). Elementos de análisis cualitativo. En *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional* (pp. 339-376) Madrid: Síntesis.
- Sousa, Santos B. de (2009). Hacia una epistemología más allá de lo posmoderno. En *Una epistemología del sur: la Reinención del conocimiento y la emancipación social* (pp. 17-59). México: Siglo XXI.
- Weber, M. (2005). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva* (pp. 5-12). México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, E. (1997). *Metodología de las ciencias sociales* (pp.

159-180). Buenos Aires: Biblos.

- Schuster, F. (1982). *Explicación y predicción: La validez del método en ciencias sociales*. Recuperado de <http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/FelixGustavoSchuster-ValidezdelconocimientoenCienciasSociales.pdf>

Bibliografía complementaria – Unidad V

- Boido, G. (1996). *Noticias del Planeta Tierra, Galileo Galilei y la revolución científica*. Buenos Aires: A-Z.
- Echeverría, J. (1989). *Introducción a la metodología de la ciencia: La filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Barcelona: Teorema.
- Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Madrid: Atrópolis.

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	10		10			
2	10		10			
3	15		15			
4	15		15			
5	20		20			
	70	0	70	0	0	0

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

La evaluación de los conocimientos adquiridos en la materia se realizará del siguiente modo:

- Un trabajo práctico sobre los contenidos de la Unidad 5, cuya aprobación implica la promoción parcial de la materia. Requisitos para rendir este TP: 80% de asistencia a la

totalidad de las clases y entrega del trabajo práctico mencionado anteriormente.

- Un examen final sobre los contenidos de toda la asignatura. Los alumnos que hubieran aprobado el trabajo práctico estarán eximidos de rendir el recorrido temático metateórico y metodológico (Unidad 5).

Criterios de evaluación

- Empleo adecuado y crítico de los conceptos y contenidos de los fenómenos propios de las ciencias sociales.
- Selección de la información bibliográfica relevante para la construcción de un argumento.
- Identificación de tesis y argumentos.
- Construcción de textos argumentativos.
- Identificación de procesos históricos, políticos y económicos.
- Incorporación de herramientas conceptuales y teóricas que respondan a las problemáticas planteadas.

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevén instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.